

RE-N° (CTF) 6-00/8.

Lima, 13 de octubre de 1976

Señor Embajador:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de referirme a la Comisión Económica Mixta Peruano-Húngara, cuya creación fue enunciada en el Convenio de Bases para la cooperación económica entre ambos países y perfeccionada mediante canje de Notas de fecha 18 de mayo de 1970.

Recogiendo los deseos mutuamente expresados por los Excelentísimos señores Presidentes del Perú y de Hungría de impulsar aún mas la cooperación recíproca prevista en el mencionado Convenio de Bases con el fin de continuar estrechando y fortaleciendo las relaciones de amistad entre nuestros Gobiernos y pueblos, tengo a honra proponer a Vuestra Excelencia que dicha Comisión sea elevada a la calidad de órgano intergubernamental y sea denominada en adelante "Comisión Mixta Intergubernamental de Cooperación Económica Peruano-Húngara".

Asimismo, me es grato proponerle que, a la luz de la fructífera experiencia recogida y para facilitar la mejor organización de sus trabajos, la referida Comisión Mixta esté integrada, en sustitución de lo consignado en el canje de Notas del 18 de mayo de 1970, por las tres siguientes Sub-Comisiones permanentes:

- a) Cooperación económica y técnico-científica;
- b) Cooperación financiera; y
- c) Comercio

De convenir Vuestra Excelencia con lo que antecede, la presente Nota y la respuesta de Vuestra Excelencia manifestando su conformidad constituirán un Acuerdo entre nuestros respectivos Gobiernos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Al Excelentísimo señor
Jéno György,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República Popular de Hungría

CIUDAD.-

José de la Fuente Bullill
Ministro de Relaciones Exteriores

*El Embajador de la República
Popular de Hungría
Lima - Perú*

Lima, 13 de octubre de 1976.

Excelentísimo Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Usted y acusar recibo de su atenta nota siguiente, fechada el 13 de octubre de 1976:

"Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de referirme a la Comisión Económica Mixta Peruano-Húngara, cuya creación fue enunciada en el Convenio de Bases para la cooperación económica entre ambos países y perfeccionada mediante el canje de Notas de fecha 18 de mayo de 1970.

Recogiendo los deseos mutuamente expresados por los Excelentísimos señores Presidentes del Perú y de Hungría de impulsar aún más la cooperación recíproca prevista en el mencionado Convenio de Bases con el fin de continuar estrechando y fortaleciendo las relaciones de amistad entre nuestros Gobiernos y pueblos, tengo a honra proponer a Vuestra Excelencia que dicha Comisión sea elevada a la calidad de órgano intergubernamental y sea denominada en adelante "Comisión Mixta Intergubernamental de Cooperación Económica Peruano-Húngara".

Asimismo, me es grato proponerle que, a la luz de la fructífera experiencia recogida y para facilitar la mejor organización de sus trabajos, la referida Comisión Mixta esté integrada en sustitución de lo consignado en el canje de Notas del 18 de mayo de 1970, por las tres siguientes Sub-Comisiones permanentes:

- a) Cooperación económica y técnico científica;
- b) Cooperación financiera; y



*El Embajador de la República
Popular de Hungría
Lima - Perú*

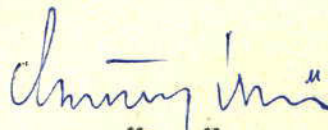
11..

c) Comercio

De convenir Vuestra Excelencia con lo que antecede, la presente Nota y la respuesta de Vuestra Excelencia manifestando su conformidad constituirán un Acuerdo entre nuestros respectivos Gobiernos".

Tengo el honor de manifestarle mi conformidad con lo que antecede.

Aprovecho la oportunidad Excelentísimo Señor Ministro, para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.


Jenő György
Embajador

Al Excelentísimo Señor Embajador
José de la Puente Radbill
Ministro de Relaciones Exteriores
Lima